

## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA LA PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 196881

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIOS

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** SERVICIOS PARA EL DISEÑO, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ENCUENTRO EMPRESARIAL “GUSTO DEL SUR” DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, A CELEBRAR EN 2025.

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** NOVENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (99.048,50 €)

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (119.848,69 €)

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** NOVENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (99.048,50 €)

**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE:** SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y ACTUACIONES SIG

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a propuesta del Subdirector de Régimen Jurídico, Económico y de Persona, y en uso de las facultades atribuidas como órgano de contratación en el artículo 16.1.k) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, como Director Gerente de la Agencia, según se desprende del nombramiento, por Decreto 144/2021, de 13 de abril (BOJA N.º 71, 16 abril de 2021)

### RESUELVO

**Único.**- Ordenar la publicación de la presente licitación en el perfil del Contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, en virtud del art. 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE  
GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA  
José Carlos Álvarez Martín

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		12/05/2025 14:22:12	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwYi4iuH5as39FzL5ON0t8UpA3W	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	